



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA NÚMERO 017-10

FECHA 26 de julio de 2010 – Hora 9:00 m.
LUGAR Decanatura

ASISTENTES IVAN A. MONTOYA RESTREPO, Decano
LILIANA MARÍA HOYOS., Vicedecana Académica
OSCAR OLIVEROS GARAY., Dirección Bienestar
GERHARD FISCHER, Dirección Escuela de Postgrados
GIOVANNI MUÑOZ PUERTA, Dirección CIER
LUIS JOEL MARTÍNEZ M., Dirección Departamento
ANIBAL ORLANDO HERRERA, Representante Profesoral
AUGUSTO RAMIREZ, Dirección Curricular
GIOVANNI MUÑOZ PUERTA, Secretario de Facultad (e)

INVITADOS:

VILMA ANDREA MORENO SEGURA, Asesora Secretaría Académica

APROBACIÓN ACTA 016

Aprobada

ASUNTOS DE LA DECANATURA

1. Contrapartida solicitada por la profesora Teresa Mosquera con respecto a un becario de postgrado y consulta a la Vicerrectoría Académica sobre la posibilidad de suscribir este tipo de contrapartidas.

Se aprueba la contrapartida de la docente porque ya es un trámite que está en proceso, pero se hace la claridad que los estudiantes con beca, en adelante, serán vinculados únicamente como docentes o asistentes de investigación de proyectos de Facultad. La Vicedecana Académica hace expresa su posición en cuanto a que los docentes no deben plasmar en sus proyectos de investigación a los estudiantes como contrapartida. La Facultad tiene la potestad de asignarlo o no asignarlo.

Se aprueba comunicar a los docentes la política de la Universidad al respecto.

Se modifica la resolución de becas de la Facultad, así: 8 horas de contraprestación en docencia o en investigación sin que esto sea vinculación laboral con la Universidad. Así mismo podrán tener otro tipo de vinculación de tiempo parcial con la Universidad.

2. Información de la Oficina Jurídica de Sede sobre el caso de la cafetería.
Se informa que la cafetería finalmente fue restituida a la Universidad mediante fallo judicial. Hay tres tipos de escenarios de cafetería para la Facultad. La posición de la Facultad es una cafetería de almuerzos y de bajos costos.

El Consejo se da por enterado.

3. Información sobre la participación de la Facultad, junto con otras facultades, en una iniciativa para compartir el software de la Facultad de Ciencias Económicas para el manejo administrativo de la facultad.

Aprobado. Se asigna un presupuesto de \$4.000.000

4. Verificación sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas por Vicerrectoría Académica por parte de los becarios de postgrado.

Los Consejeros resaltan la necesidad de hacer cumplir con los requisitos en la medida de lo posible, pues para la Facultad es imposible verificar situaciones que pasan fuera de la Universidad. El Consejo solicitará al profesor Heliodoro Arguello los soportes respectivos, en caso que las becarias del doctorado en Agroecología tengan alguna otra vinculación laboral. Mientras no existan soportes no podemos solicitar que se revoque la beca a las estudiantes de Agroecología.

El Consejo se da por enterado.

5. La Asociación Hortofrutícola de Colombia –Asohofrucol, en alianza con la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca – SAG y easyFairs - Colombia invita a la Facultad a participar en el Congreso Internacional Hortofrutícola en el marco de la Feria AGRO DEL PACIFICO los días 29, 30, y 31 de julio de 2010; solicitando patrocinio.

La Facultad no participará en dicho evento.

6. Nombramiento del profesor director de la Revista Agronomía Colombiana y carta del profesor Stanislav donde solicita al Consejo considerar su nombramiento como Director de la Revista Agronomía Colombiana, en razón a que no puede aceptar el cargo, en comunicación anexa expone los motivos.

El Consejo se da por enterado y agradece la comunicación. Durante el segundo semestre de 2010 asumirá la dirección el profesor Gerhard Fischer.

7. Conferencia magistral del profesor Fabio Leiva, aspectos logísticos e invitaciones académicas. El próximo miércoles se realizará esta conferencia para la promoción a Titular.

El Consejo se da por enterado

8. Aval de los perfiles del Concurso Docente.

Fitopatología (Ph. D. o Doctor en fitopatología o equivalente: Biología, ingeniería, todos estos con énfasis en fitopatología).

Producción de cultivos (Mínimo título de maestría en fitotecnia o áreas afines como: producción agrícola, producción vegetal, ciencias agrarias, fisiología vegetal o fisiología de cultivos).

Fertilizantes y Fertilización (Mínimo título de maestría en suelos, fertilidad, ciencias agrarias con énfasis en suelos,).

El Consejo avala la propuesta realizada por la Vicedecanatura Académica. Así mismo se iniciará con el estudio para los próximos concursos docentes.

El Consejo propone a Camilo López como veedor externo del concurso y delega al Profesor Oscar Oliveros como Jurado.

9. Composición del Comité Editorial.

El Consejo aprueba la renovación de los nombramientos de los miembros del Comité editorial, condicionada a la reglamentación que expida la Universidad posteriormente sobre estos comités.

10. Avance en el proceso de las distinciones docentes.

No se postula a Honoris Causa y no se postula a distinciones de Sede.

Para las postulaciones de Facultad se realizará una reunión de profesores y se presentará la lista de los profesores con los mejores indicadores.

11. Estudio sobre la propuesta de la profesora Dolly Montoya.

Aplazado. Se consultará con los docentes de la Facultad interesados en el tema.

12. Acta de aplazamiento de examen de admisión para 2010-02 de la Especialización en Cultivos Perennes Industriales en convenio con la Universidad de Nariño.

El Consejo se da por enterado.

13. Comunicaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al Decanato de la Facultad donde informan que el Comité Administrativo del Convenio 054/08 mediante Acta 032 del 31 de mayo de 2010 aprobó la solicitud de prorrogar los contratos hasta el 30 de septiembre de 2010 de los proyectos 200886602-3996 y 20088866023807. en virtud de lo anterior se debe elaborar los otrosíes respectivos.

El Consejo se da por enterado

14. Invitación a reunión de discusión sobre la implementación del Capítulo Colombiano de la Red Latinoamericana de Sitios Contaminados – RELASC el 22 de julio de 2010.

El Consejo se da por enterado.

15. Carta remitida con copia al Decanato por las estudiantes Juliana Cepeda y Lizeth Avellaneda.

El Consejo se da por enterado.

16. Creación de una ficha Quipu para el curso de ciclo Productivo y comunicación al coordinador del curso y a los estudiantes para que todos los ingresos y gastos de este curso se manejen por la Facultad.

Aprobado.

17. Informe del Decano sobre la entrega del Edificio (anexo al acta del Consejo). No se reportan daños importantes en la infraestructura ni en invernaderos.

El Consejo se da por enterado.

18. Información del Consejo de Sede Extraordinario. Se informa que la ocupación del campus se dio sin autorización de la Universidad y con beneplácito de la policía.

El Consejo se da por enterado.

19. Se pone en conocimiento del Consejo la comunicación del profesor William Mackay donde solicita aval para que el profesor Francisco Serna tenga una comisión o licencia, de agosto a enero de 2011 para estudios posdoctorales.

El Consejo se da por enterado.

20. Información del Consejo de Sede. Se estudiaron las falencias de la doble titulación.

El Consejo se da por enterado.

21. Se solicita el estudio sobre el impacto de las comisiones y permisos de estudio en la Facultad.

Se informará que no hay administrativos con permisos y los docentes ocasionales son contratados en su mayoría en áreas no cubiertas académicamente por los docentes de la Facultad.

22. Se informa que 9 de los 10 primeros ECAES a nivel nacional son de la Facultad de Agronomía.

El Consejo se da por enterado.

ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA

1. Se solicita información actualizada de los coordinadores funcionales de autoevaluación de los programas de posgrado de su facultad, Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Maestría en Ciencias Agrarias, Maestría en Geomática.

Se aprueba como coordinadora a la profesora Liz Patricia Moreno.

2. Información de los Comités reglamentados para la Facultad de Agronomía

| N° | COMITÉ | REGLAMENTACION | QUIEN LO PRESIDE | SECRETARIA TECNICA | MIEMBROS |
|----|---|--|------------------|--------------------|---|
| 1 | Comité de Programas Curriculares y Docencia | Acuerdo 004 de 2002 | Decano | | Decano Coordinador curricular Estudiante profesor |
| 2 | Comité de Investigación y Extensión | Acuerdo 004 de 2002 Acuerdo de 2009 | Decano | | Decano Director CIER Vicedecano Dir. Departamento Director de postgrados. Representante estudiantil de postgrados. |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, FACULTAD DE AGRONOMÍA, CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 017 DE 2010.

| | | | | | |
|---|--|--|--|----------------------------------|---|
| 3 | Comité de Asuntos de Personal Académico | Acuerdo 004 de 2002 | Representante de los profesores al Consejo de Facultad | NO | Dir. departamento Rep. Profesores Estudiante (suplente representante estudiantil) Secretario de facultad. |
| 4 | Comité de Bienestar | Acuerdo 004 de 2002 | Vicerrector General | NO | Coordinador bienestar |
| 5 | Comité de Contratación | Resolución 1952 de 2008 | Vicedecano (designado por el Consejo de Facultad) | Jefe de la Unidad Administrativa | Jefe unidad administrativa Vicedecano Director CIER |
| 6 | Comité Académico Asesor de la Unidad Básica de Gestión Académico – Administrativa: Departamento de Agronomía | Acuerdo 004 de 2002 | Director | | Director de departamento Líder secciones |
| 7 | Comité Académico Asesor de la Unidad Básica de Gestión Académico – Administrativa: Escuela de Postgrados | Acuerdo 004 de 2002 | Director | | Director posgrados Profesor de cada sección, elegido por designación de estas |
| 8 | Comité Asesor del Programa Curricular de Pregrado Ingeniería Agronómica | Acuerdo 004 de 2002, Acuerdo 011 de 2005 | Vicerrector Académico | | Igual al comité 1 |
| 9 | Comité Asesor de los Programas Curriculares de Postgrado correspondiente a la Escuela de Postgrados | Acuerdo 004 de 2002, Acuerdo 011 de 2005 | Vicerrector Académico | Asuntos estudiantiles | Igual |

Comité de postgrados. Helena Brochero y Liliana Hoyos (fitopatología) Andreas Gaigl, Sanidad Vegetal; Gustavo Ligarreto por Genética y Fitomejoramiento, Juan Carlos Barrientos, Herman Restrepo de Fisiología y Producción y Yolanda Rubiano por suelos.

La Facultad esta en proceso de reorganización, estos comités funcionaran hasta que se decida la nueva estructura de la Facultad.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO

1. Presupuesto para la Escuela de Posgrado correspondiente al II semestre de 2010.

En el próximo Consejo se define concepto hasta que el comité de contratación presente un presupuesto.

2. Solicitar la transferencia del 25% de los derechos académicos de los programas de posgrado – UGI-destinado a los recursos “Financiación de adecuación de infraestructura, compra de equipos y financiación parcial de tesis de los programas de doctorado y maestría”, correspondiente al II semestre de 2010. Igualmente, abrir las correspondientes convocatorias a la comunidad académica de la Facultad de Agronomía de acuerdo a los recursos obtenidos y su respectiva distribución.

Se citará al comité y se hará la solicitud a la Unidad Administrativa.

3. Caso estudiante ANA ELIZABETH DIAZ admitida al programa de doctorado en Ciencias Agropecuarias – Área Entomología, en el primer semestre de 2010 y que le fue borrada la historia académica por no hacer uso de la matrícula. La estudiante solicita si es posible la admisión automática ya que fue estudiante de maestría en entomología y graduada en el I semestre de 2010.

Aprobado su ingreso por transito entre niveles de posgrado.

4. Apoyo para la realización del Seminario Internacional sobre estado actual y futuro de los cultivos perennes tropicales como lanzamiento de la Maestría en Cultivos Perennes en convenio con el CIRAD – Francia, los días 16 y 17 de noviembre de 2010.

Se avala el inicio de las gestiones para este evento.

5. Convenio con Thailandia.

Aprobado.

ASUNTOS DE LA SECRETARIA ACADÉMICA

1. Concepto emitido por los profesores Aníbal Orlando Herrera y Herman Restrepo, jurados designados por el Consejo de Facultad, para realizar la evaluación al profesor Jorge Zurita, para efecto de renovación de nombramiento.

El Consejo avala la renovación del nombramiento.

2. Resolución No. 854 de la Rectoría “Por la cual se define el calendario y se convoca al proceso de elección de Representantes Profesorales ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de Colombia”.

El Consejo se da por enterado.

3. Las estudiantes Juliana Cepeda Valencia y Lizeth Manuela Avellaneda solicitan al Consejo que el docente Heliodoro Arguello no continúe como evaluador o encargado de los procesos académicos que involucren a las estudiantes.

Negado.

4. Las estudiantes Juliana Cepeda Valencia y Lizeth Manuela Avellaneda, estudiantes del Programa de Doctorado de Agroecología solicitan al Consejo aclaración al oficio CFA 174 (anexo).

Se ratifica la comunicación.

5. Las estudiantes Juliana Cepeda Valencia y Lizeth Manuela Avellaneda presentan disculpas al docente Heliodoro Arguello por la situación presentada.

El Consejo se da por enterado.

6. El Ingeniero Iván Ricardo Castro Díaz solicita revisión a su certificado de notas, en razón a que encuentra inconsistencias. El estudiante obtuvo título de Magister en Geomática el 16 de diciembre de 2009, solicitó su revisión en el mismo mes y su petición fue archivada.

Aprobado.

7. Comunicación suscrita por estudiantes del doctorado en Agroecología. Solicitan creación del Comité de Coordinación en el doctorado.

El encargado para la coordinación del Doctorado es el Director de la Escuela de Posgrados apoyado en el comité de postgrados de la Facultad, y una de sus funciones es nombrar al comité tutorial para los estudiantes. Por esta razón no es necesario crear un nuevo Comité.

Negado.

8. El estudiante Daniel Felipe Cárdenas Peña presenta solicitud de homologación de asignaturas cursadas en la Sede de Medellín.

Se aprueba realizar la homologación de las asignaturas conforme a cuadro anexo, y subirlas para el primer semestre de 2010 en virtud del traslado que se le aprobó para este semestre. Así mismo se aprueba desbloquear su historia académica.

9. Reingreso estudiante Oscar Iván Guacaneme. La División de Registro informa que al estudiante no se le pudo realizar el reingreso debido a que tiene un reingreso en el periodo 2010-01.

Se avala revocar reingreso.

10. El profesor Heliodoro Arguello presenta comunicación informando el no cumplimiento de las obligaciones de las becarias Juliana Cepeda Valencia y Lizeth Manuela Avellaneda. Igualmente informa que no cumplen con los requisitos y condiciones de la beca.

El Consejo se da por enterado.

11. Cupos para postgrados para el I semestre de 2011. La tradición lo estándar es fijar 15 cupos para maestría con mínimo 5 admitidos para abrir cada línea. Y para el Doctorado en Ciencias Agrarias máximo 12 cupos y para Agroecología tres.

Aprobado

12. Calendario sesiones Consejo de Facultad y Comités.

Aprobado. El Consejo acuerda remitir el calendario a las diferentes dependencias y a los docentes de la Facultad.

13. Apertura de convocatoria para becas de postgrado de la Facultad

Realizando un análisis de la resolución se propone cambios a la misma en el siguiente sentido:

1. Dejar en los resuelve el número general de becas, sin que se especifique área, ya que hemos tenido áreas recurrentemente desiertas en la asignación y tenemos maestrías con mas

admitidos y estudiantes, luego el consejo para otorgar debería poder tener flexibilidad de en dado caso que un área quede desierta, dar la beca en otra área con mayor número de aspirantes a la misma. Propongo, 6 becas para Maestría (es el promedio ofertado en los últimos dos años).

2. Aunque en la resolución actual no está la compensación que deben dar los estudiantes a la Facultad, considero que debemos dejar claro dos cosas:
 - a. Si hay limitante o no para que tengan una ODS o trabajo adicional
 - b. el número de horas que deben pagar a la Facultad.

Dado que la beca solo incluye excepción de matrícula y que no se les da estipendio mensual y por tanto, son realmente desventajosas con respecto a la Vicerrectoría, propongo que no tengan la limitante de contratación, (pues bloquearíamos a los estudiantes para trabajar en proyectos y en todo y no tendrían ingreso mensual, luego la beca es desestimulante)

Con respecto al número de horas a pagar propongo que máximo sean 8.

Aprobado

14. El estudiante Olfer yohany Vera presenta recurso de reposición a la Resolución No. 065 de 2010 "Por la cual se niega su solicitud de reingreso".

El Consejo no repone la decisión y envía al Consejo de Sede en apelación.

15. la estudiante Melissa Lis Gutierrez identificada con C.C. 53120928 de Bogotá solicita validación de la asignatura MANEJO DE MALEZAS teniendo en cuenta que en la ficha asignatura no se observa la nota "no validable".

El Consejo Aprueba y designa al profesor Guido Armando Plaza para realizar la validación. También se aprueba la adición extemporánea de las asignaturas que tienen como prerequisite dicha asignatura, una vez se cuente con la nota APROBATORIA de la validación.

ASUNTOS DEL CIER

1. Solicitud del estudiante de Posgrado Nelson Enrique Vela para la aprobación por parte del Consejo de Facultad, para continuar con el trámite de finalización del Convenio Especial de Cooperación número 155-2008 celebrado entre Colciencias y la Universidad Nacional de Colombia, Programa Jóvenes Investigadores año 2008.

Se da concepto favorable por parte de la Dirección del CIER.

APROBADO

2. Solicitud del Profesor Fabio Alberto Pachón para extender el tiempo (6 meses) y los recursos (\$54.000.000) del "Proyecto de Extensión Solidaria en el Territorio de la Localidad de Sumapaz para la Consolidación de los Centros de Gestión Veredal" en el Marco del Convenio Interadministrativo de Coofinanciación 016 de 2009 entre el Fondo de Desarrollo Local Sumpaz y la Universidad Nacional de Colombia.

Se da concepto favorable por parte de la Dirección del CIER.

APROBADO

3. El Profesor Fabio Pachón remite, para información de los miembros del Consejo, el acta de liquidación del Convenio Interadministrativo No 054 de 2008, suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y la Universidad Nacional de Colombia.

Aprobado. Se acuerda remitir al CIER

4. Celebración convenio marco entre OXFAM.GB Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Agronomía.

Aprobado.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

1. Programación semana de inducción II semestre de 2010.

El Consejo se da por enterado.

2. Petición cambio de oficina.

El Consejo acuerda revisar la propuesta de espacios realizada por la Oficina de Planeación. Negado.

3. Solicitud ampliación apoyo económico a estudiantes para viajar fuera del País.

Se priorizarán charlas orales antes que poster y para intercambios académicos. Se aprueba apoyo económico de \$100.000. A nivel nacional y \$ 200.000. para fuera del país.

4. Aprobación mural semana de inducción.

Aprobado.

5. Aprobación expedición recibo de pago de la estudiante Karen Tatiana Capera.

Aprobado.

6. Mural ubicado en el primer piso de la Facultad de Agronomía.

El Consejo aprueba borrar el mural azul ubicado en el primer piso.

ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO

1. Presupuesto Docentes Ocasionales 2010 B

El Consejo se da por enterado.

Se autorizan los docentes presentados como ocasionales (conforme al anexo presentado)

2. Presupuesto Becarios 2010 B

Se aprueba el presupuesto (conforme al anexo presentado)

3. Prórroga y vinculación Asistentes Docentes.

Aprobado (conforme al anexo presentado)

4. Programación académica 2010 B.

Aprobada la propuesta presentada por el Director de Departamento

5. Presupuesto Prácticas Docentes.

El Consejo anota que no se ha dado el presupuesto por parte de la Universidad, por tanto todas las prácticas están en firme.

6. Solicitud legalización laboratorios.

Se delega a la Profesora Liliana Hoyos para que trabaje en la normalización de los laboratorios.

Finaliza la sesión a las 3:20 pm

EL PRESIDENTE

(Original firmado por)

IVAN ALONSO MONTOYA RESTREPO

EL SECRETARIO (e)

(Original firmado por)

GIOVANNI MUÑOZ PUERTA

Mireya Páez